



CHIHUAHUA
Juntos. una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4828

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 12-04-2021

Fecha de emisión: 21-04-2021

Folio: 2021-4828

Certificado de ingresos: 2021-277518

SELLO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

II. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-112-060

Propietario: FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ

Domicilio: CALLE RINCONADA DE LA SIERRA DEL TASCATE M12 L60 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA VII

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URB/

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE AGOSTO DE 2021

III. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	118.83	74.00	COCHERA Y PORTICO	12,097.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	118.83	74.00		345.63
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	12,097.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	118.83	74.00		345.63
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	118.83	74.00		1,209.70
TOTALES			0.00	237.66	148.00		\$ 26,094.95

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

47 HECTOR ANTONIO HERRERA ZAPATA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2021 13:35:19

Dirección: null

2021-4828575d56f4aaba8fb90749c878e5b1761f02140bc1576213b406f955d22f2f424ce8c21075c4